

del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 28 de septiembre de 2000, página 33184, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna, anexo, columna apellidos y nombre, acceso directo, donde dice: «Cepellín Milla, Juan Manuel (1)», debe decir: «Capellín Milla, Juan Manuel (1)».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

20929 *ORDEN de 27 de octubre de 2000 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Esta relación estará expuesta en el Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno.

En el anexo a la presente Orden se hace pública la relación de aspirantes excluidos a las citadas pruebas selectivas, con expresión de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse a la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios (Subdirección General de Recursos Humanos), paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las diez horas del día 16 de diciembre de 2000, en la Escuela Nacional de Sanidad, calle Sinesio Delgado, 10, 28029 Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que les acredite suficientemente.

Madrid, 27 de octubre de 2000.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilma. Sra. Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Álvaro Ordóñez, Enrique (1)	3.107.617
2	Aymá González, Francisco (4) (3)	826.245
3	Calvete López, Virginia (1)	9.803.045
4	Calvo López, María José (3)	4.844.115
5	Castresana Hernández, Raquel (1)	14.613.938

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
6	Ferrer Valverde, Juan Pedro (1)	24.276.860
7	Martín Ávila, María del Carmen (2)	11.826.348
8	Miras Sepúlveda, Marta (4) (3)	48.807.636
9	Montaner Alonso, Sonia (1)	25.420.252
10	Moret González-Anleo, María del Pino (2) (5)	2.528.352
11	Nespereira Rodríguez, María José (1)	36.126.311
12	Planas Lasa, Rómulo (2)	43.098.910
13	Pradilla Perucho, María del Carmen (4)	18.991.117
14	Raboso Campos, Dionisia (2)	70.346.673
15	Revuelta García, Ana (4) (3)	51.064.516
16	Romero Romero, Catalina (3)	75.704.018
17	Sánchez López-Quiñones, Carmen (1)	24.276.959
18	Sánchez Peña, Luis (2)	34.788.263
19	Tascón Rodríguez, Mónica (3)	9.798.348
20	Tutau Gómez, Federico (3) (6) (4)	44.251.802

Causas de exclusión

- (1) Presentación de la solicitud fuera de plazo.
- (2) No acredita el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida en la base 3.5 de la convocatoria.
- (3) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria (7 de septiembre de 2000).
- (4) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
- (5) No acompaña fotocopia del documento nacional de identidad.
- (6) No acompaña declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

20930 *ORDEN de 7 de noviembre de 2000 por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Especialistas Técnicos de Investigación del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas, de fecha 14 de septiembre de 2000, para cubrir en turno de nuevo ingreso siete plazas de la Escala de Especialistas Técnicos de Investigación del CIEMAT, y habiendo finalizado el plazo previsto de presentación de solicitudes,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar a los aspirantes admitidos a las plazas anunciadas para celebrar el primer ejercicio de la oposición el próximo día 16 de diciembre del presente año, a las once horas, en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), sito en la avenida Complutense, 22, 28040 Madrid.

Las listas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se encuentran en los tablones de anuncios del CIEMAT, en Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio